Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de junio de 2.007

Expedientes Nros: 8.272/06-8.284/06 - 8.285/06-8.382/06-8.402/06-8.069/07 - 8.072/07-8.182/07

Res. C.D. Nº 293/07

VISTO:

Que en la Sesión Ordinaria del 20/06/07 de este Consejo Directivo, el Sr. Decano brindó información en relación a las diversas presentaciones efectuadas por Docentes que observan errores de forma en las resoluciones emitidas por las que se los incorpora al Régimen de Permanencia;

CONSIDERANDO:

Que las situaciones planteadas no se refieren a lo resuelto oportunamente por el Consejo Directivo, sino solo a temas puntuales tales como fechas, periodos, denominación de asignaturas, etc. que pueden considerarse adecuadamente como errores de forma, que en muy poco o en nada afectan el tema de fondo de las resoluciones cuestionadas;

Que nada obsta para autorizar a Decanato, que, mediante los pertinentes instrumentos legales, salve los "errores" que, son justificables habida cuenta que en tal oportunidad fueron emitidas alrededor de un centenar de resoluciones con igual propósito, a partir de documentación de 20 a 25 años atrás que se debió consultar;

Que el Consejo Directivo estima que es correcto dar solución a los planteos efectuados por docentes en relación a las Resoluciones que los incorporan al Régimen de Permanencia emitiendo las respectivas resoluciones, enmendando los "errores" cometidos en las mismas;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Ing. Norberto Bonini, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, a emitir las Resoluciones que se requieran para enmendar errores de forma en las resoluciones referidas a la incorporación de docentes al Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a cada Departamento Docente. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa Académica para emitir los instrumentos legales que corresponde.-

Dr. JORGE FERNANDO YAZL
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS